



**SESIÓN PLENARIA**

- 8.- **Pregunta n.º 441, relativa a número de centros de secundaria donde se imparte la asignatura optativa de Cultura de Cantabria de tercero de ESO, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0441]**
- 9.- **Pregunta N.º 442, relativa a número de alumnos que están cursando este curso académico la asignatura optativa de Cultura de Cantabria de tercero de ESO, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0442]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos a los puntos 8 y 9 del orden del día.

Señora vicepresidenta primera.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas números 441 y 442, relativas a número de centros de secundaria donde se imparte la asignatura optativa de Cultura de Cantabria de tercero de ESO, y número de alumnos que están cursando este curso académico la asignatura optativa de Cultura de Cantabria de tercero de ESO, ambas presentadas por D.ª Verónica Ordóñez López, del grupo parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez López.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias señora presidenta, doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora diputada.

Contestación del gobierno. tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Deporte, el Sr. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias señora presidenta.

Señoras y señores diputados pues las dos preguntas son muy concretas Sra. Ordóñez. Bien es verdad que la asignatura es patrimonio de Cantabria. Nosotros hemos entendido que se refería usted evidentemente a esta asignatura. Que como asignatura de libre configuración autonómica se ofertó para este curso 2018-2019, de suerte que son cinco centros educativos de la región, concretamente el IES Villajunco de Santander, Colegio Nuestra Sra. De la Paz de Torrelavega, Colegio Antonio Robinet de Piélagos, El Salvador de Barreda, Torrelavega y el Colegio San José Niño Jesús de Reinosa.

Cinco centros y los siguientes alumnos que se les puede desglosar por centros si es de su interés. En el caso del Salvador son 24 alumnos en total. En el caso de Antonio Robinet, ocho. En el caso de Nuestra Sra. de la Paz veintiocho, veinticinco perdón. En el caso del IES Villajunco son catorce. En el caso del San José Niño Jesús son también catorce.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Consejero.

Turno de réplica de la señor diputada. Tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias señor consejero por los datos.

Cuando desde la Consejería se anunció que se iba a impartir esta nueva asignatura que cierto, se llama Patrimonio de Cantabria, que no Cultura de Cantabria como había registrado en la pregunta, decían ustedes que el objetivo, lo decía concretamente la directora general de innovación y centros, Isabel Fernández, que el objetivo era sembrar el deseo de conservación y que los alumnos vieran lo que significa. Como paso a tener esa tendencia proteccionista respecto a nuestro patrimonio.

Decía también la Sra. Fernández que cuando nos encontramos con monumentos, con restos arquitectónicos o con cuevas, queremos que los jóvenes sepan el valor que tienen y todo lo que nos pueden demostrar de nuestro pasado, porque esa es la única forma posible de asegurar su porvenir. Hombre, yo creo que esto es un factor muy importante pero el cumplimiento de la legislación vigente es la otra pata que la Consejería tiene que garantizar.

Decía además la Sra. Fernández que quien destruye el patrimonio lo hace porque no tiene ninguna noción del enorme valor que tiene, y no solo el puro valor arquitectónico o la belleza estética en sí misma, sino por la información que puede darnos de nuestro alrededor, compartiendo también esa aseveración de la Sra. Fernández también es cierto que



hay un motón de personas que destrozan el patrimonio, no por desconocimiento, ni bueno, obviamente sí por falta de amor al mismo, pero no por desconocimiento de lo que implica y de lo que significa nuestro patrimonio, sino por otro tipo de intereses de un origen mucho más espurio.

También la señora directora general de cultura, la Sra. Ranea cuando en comisión nos explicó esta asignatura ella defendió la idea de que la educación es la piedra angular de una actitud. De la actitud de defender el patrimonio y decía que los bienes patrimoniales han de ser cuidados y preservados en su contexto social que tiende por sí mismo al crecimiento desmesurado, al consumo indiscriminado y a la homogenización de las costumbres. Cuestión que comparto profundamente con la directora general. Y hablaba también de que los estudiantes es necesario que nuestros estudiantes sientan este excepcional legado como suyo y que merecer ser cuidado.

Yo agradeciéndole estas palabras a la directora general de cultura y patrimonio también le diría que dentro de su dirección general tiene la capacidad a través de las normas que tenemos ayudar en esa protección.

Lo cierto es que esta asignatura se anunció tarde, los contenidos salieron muy tarde y sabemos positivamente que ha habido muchos centros que han tenido muchas dificultades a la hora de organizar esta asignatura y a la hora de promocionarla dentro de sus propios alumnos y alumnas para que la cojan también. Por sus datos se deriva una voluntad por parte de la Consejería de que esta asignatura se imparta, puesto que hay centros que con un número menor de los alumnos requeridos se está impartiendo.

Pero es cierto que es insuficiente, que es absolutamente insuficiente que solo haya cinco centros en Cantabria que tenga esta asignatura como ustedes consideran y como nosotras consideramos para el futuro del patrimonio de nuestra tierra, sobre todo habida cuenta de la lista roja del patrimonio que tiene Hispania Nostra, la asociación Hispania Nostra que nos habla ya de 22 avisos para Cantabria sobre patrimonio en peligro, sobre los que posiblemente usted y yo podamos discutir algunos o por lo menos en los términos en los que están evaluados pero entenderá que son muchas las muestras de patrimonio en peligro dentro de nuestra Comunidad.

De ahí que obviamente dados los datos que usted me ha dado y aunque no tenga que ver expresamente con lo que yo le pregunto de manera directa, sí que entiendo que estos datos aunque alentadores para este primer año son insuficientes a su entender.

La pregunta que me procede para el segundo dato, es la que procede que yo realice para el segundo es qué tiene pensado hacer la Consejería, digo por no planteárselo mañana para traérsela a otro pleno, si es que usted quiere terminarla, si hay alguna posibilidad de que la Consejería establezca o desarrolle líneas de apoyo a esta asignatura para hacer que cada vez más y más alumnos de Cantabria decidan estudiar esta asignatura no solo como un medio para proteger el patrimonio sino también para que conozcan su tierra en todos sus ámbitos y aprendan algo que debería estar aprendido porque debería estar incluido de una manera absolutamente transversal dentro de las asignaturas que son optativas. Si algo le falta a esta comunidad autónoma es un refuerzo de los contenidos en materia propia, en materia de contenido sobre Cantabria dentro del currículo, eso lo hemos dicho un montón de veces desde esta tribuna.

Por lo tanto si bien nos parece un buen avance y una buena voluntad por parte de la Consejería la existencia en sí misma de esta asignatura y los esfuerzos que entendemos que ha hecho la Consejería para que al menos sean cinco centros en los que se está impartiendo durante este curso, obviamente no nos podemos quedar aquí, tenemos que ir mucho más adelante.

Por lo tanto espero que a quien le corresponda en el caso de que sea yo o cualquier otra diputada que lo haga, en el próximo curso escolar que le plantee y la respuesta que usted o quien ocupe ese escaño en su momento o esa responsabilidad en el Gobierno pueda decirnos que no son cinco sino cincuenta los centros que están impartiendo esta asignatura.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, señora diputada. Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Réplica del Gobierno. tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias, señora presidenta. Sra. Ordóñez.

Voy a contestarle porque creo que es una cosa y por el tono del debate, porque ustedes sabe muy bien que las preguntas se ceñían a lo que se ceñían, teste un debate que reglamentariamente el Gobierno contesta a lo que se pregunta. Cosa que creo haber hecho.



No obstante usted hace una valoración que yo comparto. Y efectivamente obedece fundamentalmente al hecho de que esta asignatura se ha curriculado a lo largo del curso pasado. Y, efectivamente, hemos llegado quizás un poco tarde, en este sentido. Un poco tarde para que los centros pudieran hacer una labor –por decirlo de alguna manera– de promoción de esta asignatura optativa. Entienda usted también que como tal, pues los alumnos eligen los propios centros educativos, también tienen unas preferencias motivadas por distintos factores que no vienen ahora al caso, pero que usted podrá imaginar. Y que en definitiva configuran con ello una oferta de optativas que consideran más pegadas a su contexto o a sus necesidades como centro educativo. Teniendo en cuenta los recursos de los que disponen.

Efectivamente, por otro lado, lo que creo que usted y yo coincidimos es en el acierto de haber incluido esta asignatura de Patrimonio de Cantabria, que supone en primer lugar un intento creo que honesto de que toda nuestra ciudadanía, nuestros jóvenes, conozcan a fondo el patrimonio, conozcan de manera exhaustiva el patrimonio material e inmaterial de nuestra región, que es un patrimonio ciertamente muy rico.

Y conocer el patrimonio de nuestra región, no es otra cosa que conocer profundamente nuestra región. Y sin conocimiento, pues es difícil amar algo. Entonces, entendíamos que este era un paso absolutamente necesario.

También le diré que somos...; quizás en esto, el juicio, no conozco exactamente los currículum de las 17 comunidades autónomas, he de decirlo. Exactamente no conozco. Entienda que hay asignaturas de libre configuración en algunas comunidades que superan la veintena. Pero he revisado prácticamente todas, y no existe en ninguna comunidad autónoma. Por tanto, en ese sentido hemos sido pioneros en poner en marcha la misma.

Este año, en qué lo vamos a aprovechar. Indudablemente, en apoyar estos centros educativos, a los que felicitamos por haberse incorporado o haber incorporado esta iniciativa y agradecemos naturalmente el acompañar este esfuerzo de la Consejería, primero con dos líneas de actuación, una fundamentalmente dirigida al profesorado, para formales específicamente. Creemos que lo que tenemos que ofrecer es siempre calidad y eso es garantía de que el alumnado escoja la misma, la materia.

Y en segundo lugar, hemos ido diseñando unos itinerarios culturales, que tendremos que ir poniendo en marcha, desplegando, que entendemos que es también uno de los atractivos que pueden incorporar la propia materia.

Estos itinerarios abarcan toda la extensión de Cantabria, lógicamente hacen que el alumnado pues conozcan las distintas comarcas por los principales valores patrimoniales de las mismas y suponemos que ello también va a ser otro motivo que en un futuro, ya conocido, a partir de este primer curso y debidamente promocionado y publicitado, pues hará que en el próximo curso seguramente otros centros educativos y otros alumnos pues se sumen a esta iniciativa.

Y en eso vamos a dedicar este curso. Espero que a usted le parezca bien y que se dé por satisfecha con la respuesta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor consejero.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos)